



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2023
ESCUELA HABLA PALABRA
NORTE
RBD: 13.540-2

I IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre del Establecimiento : Escuela Especial de Trastornos Específicos del Lenguaje “Habla Palabra Norte”

Rol Base de Datos : 13.540-2

Dirección : El Roble Poniente 231, Ovalle

Teléfono : 53 2620399

Modalidad : Educación Especial

Nivel : Educación Parvularia

Plan de estudio : Semestral

Consultorios del Sector : -CECOF, San José de la Dehesa
-Centro Primario de Salud Pública Jorge Jordán

A.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS:

Niveles que imparte:

- Nivel Medio Menor A y B
- Nivel Medio Mayor A , B y C
- 1º Nivel Transición A

Jornada de Funcionamiento:

- Jornada Mañana 08:30 – 12:30 hrs.
- Jornada Tarde 13:45 – 18:03 hrs.

Directora : Srta. Francisca Riquelme Castillo.

Jefe Gabinete Técnico Ped. : Srta. Ana Karina Rojas Rodríguez.

Docentes de Aula : Srta. Yessica Parra Alfaro.
: Srta. Francisca Riquelme Castillo.
: Srta. Ana Karina Rojas Rodríguez.

Fonoaudióloga : Srta. Catalina Castillo

Técnicos Asistentes de Párvulos

: Srta. Ana Karen Cortés.

: Srta. Karla Arias Carvajal

: Srta. Kiara Ramírez Cortés

Cuidadores

: - Sr. Jorge Castillo

- Sr. Eduardo Melo

- Sr. Cristian Rojas

- **Detalle de la jornada ordinaria de trabajo para todo el personal:**

La jornada de Trabajo para Directora y Jefe U.T.P es de 44 hrs pedagógicas semanales: 11 hrs en aula, 2:45 hrs de colaboración, 27 hrs de labores directivas y 2 hrs de recreo.

En relación a las Docentes Yesica Parra y Ana Rojas la jornada laboral es de 44 horas pedagógicas semanales divididas en: 28 hrs 30 min en aula, 12 hrs 30 min No Lectivo y 3 hrs de recreo. Cumpliéndose así la proporción 65/35 establecidas en la ley 20.930 del año 2016 (Crea Sistema de desarrollo Profesional Docente)

En cuanto a la Docente Viviana Dinamarca, la jornada laboral es de 13 horas pedagógicas semanales, dividida en: 9 hrs Aula, 3 hrs 07 min No Lectivo y 53 min Recreo. Cumpliéndose así la proporción 65/35 establecidas en la Ley 20.930 del año 2016.

-Asistentes de la Educación Horario dividido en

- Técnico Asistente de Aula: 45 horas semanales, de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y 13:30 a 17:30
- Fonoaudióloga: 16 horas semanales, divididas los días miércoles de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00, y jueves de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00
- Kinesióloga: 2 horas semanales
- Psicóloga: 2 horas semanales
- Cuidadores: Turnos rotativos de 8 horas, estipulados en reglamento interno.

La Escuela Especial de Lenguaje atiende a niños/as que presentan trastornos específicos del lenguaje de tipo expresivo y mixto, diagnosticados por evaluación Fonoaudiológica, en los niveles, Medio Mayor, 1º Nivel de Transición. Cada curso tiene por cupo 15 alumnos como máximo. Actualmente nuestros dos cursos de Nivel Medio Menor atienden niños y niñas de 2 años que presentan retraso del desarrollo psicomotor, sensorial y/o intelectual, certificado por profesionales competentes, con una capacidad máxima para cada curso de 8 alumnos/as. Cada uno de los cursos cuenta con Educadora Diferencial Especialista en TEL, Co Docente y Fonoaudióloga, los niveles de Medio Menor, cuentan con apoyo Kinesiológico, Fonoaudiológico y Psicológico.

B. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Nuestra escuela se encuentra ubicada en la IV Región, Provincia del Limarí en la ciudad de Ovalle inserta en Población Villa El Libertador cercana a poblaciones como: San José de la Dehesa, El manzano, Cancha Rayada, Esperanza. Cercano al perímetro de la escuela nos encontramos con una amplia variedad de pequeños negocios de barrio y lejano a supermercados y el centro de la ciudad. En cuanto a redes de salud cercanos contamos con CECOF San José de la dehesa. El transporte es expedito ya que estamos ubicados en una calle obligatoria de paso de locomoción colectiva. Nuestro establecimiento es de alto tránsito estudiantil ya que nos encontramos cercanos a diversos Colegios (San Juan Bautista, Pucará, Liceo Bicentenario Politécnico). El entorno presenta 3 plazoletas cercanas remozadas con juegos infantiles.

C. DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Horarios NIVELES MEDIO MAYOR Y NT1

JORNADA DE LA MAÑANA

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 8:30-9:15 | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social |
| 9:15-10:00 | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral |
| 10:00-10:15 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 10:15-11:00 | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Plan Especifico | Interacción y comprensión del Entorno |
| 11:00-11:45 | Plan Especifico | Plan Especifico | Plan Especifico | Interacción y comprensión del Entorno | Interacción y comprensión del Entorno |
| 11:45-12:00 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 12:00-12:45 | Interacción y comprensión del Entorno | Interacción y comprensión del Entorno | | | |

Horas pedagógicas semanales

| | |
|---------------------------------------|---|
| Desarrollo Personal Y Social | 5 |
| Comunicación Integral | 8 |
| Interacción y comprensión del Entorno | 5 |
| Plan Especifico | 4 |

22

JORNADA DE TARDE

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 13:30-14:15 | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social | Desarrollo Personal Y Social |
| 14:15-15:00 | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral |
| 15:00-15:15 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 15:15-16:00 | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Comunicación Integral | Plan Especifico | Interacción y comprensión del Entorno |
| 16:00-16:45 | Plan Especifico | Plan Especifico | Plan Especifico | Interacción y comprensión del Entorno | Interacción y comprensión del Entorno |
| 16:45-17:00 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 17:00 - 17:45 | Interacción y comprensión del Entorno | Interacción y comprensión del Entorno | | | |

Horas pedagógicas semanales

| | |
|---------------------------------------|---|
| Desarrollo Personal Y Social | 5 |
| Comunicación Integral | 8 |
| Interacción y comprensión del Entorno | 5 |
| Plan Especifico | 4 |

22

Horarios NIVELES MEDIO MENOR

JORNADA DE LA MAÑANA

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| 9:00-9:30 | Social | Social | Social | Social | Social |
| 9:30-10:00 | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Social |
| 10:00-10:15 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 10:15-10:45 | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Artístico |
| 10:45-11:15 | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Artístico |
| 11:15-11:30 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 11:30-12:00 | Social | Social | | | |

Horas pedagógicas semanales

| | |
|---------------------|----|
| Social | 8 |
| Cognitivo Funcional | 4 |
| Físico Motor | 8 |
| Artístico | 2 |
| | 22 |

JORNADA DE LA TARDE

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| 14:15-14:45 | Social | Social | Social | Social | Social |
| 14:45-15:15 | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Cognitivo Funcional | Social |
| 15:15-15:30 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 15:30-16:00 | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Artístico |
| 16:00-16:30 | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Físico Motor | Artístico |
| 16:30-16:45 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 16:45-17:15 | Social | Social | | | |

Horas pedagógicas semanales

| | |
|---------------------|----|
| Social | 8 |
| Cognitivo Funcional | 4 |
| Físico Motor | 8 |
| Artístico | 2 |
| | 22 |

Plan de Acción 2023

| FECHA | ACTIVIDADES |
|----------------|---|
| 23/02 | Ingreso personal establecimiento |
| 27/02 | Inicio I Semestre |
| 01/03 y 02/03 | Planificación Fonoaudiológica |
| 01/03 al 17/03 | Evaluación Diagnóstica, Aplicación TADI |
| 02/03 | Inicio Terapia Fonoaudiológica |
| 08/03 | Día de la mujer |
| 15/03 | Reunión de Apoderados, Entrega Diagnósticos |
| 22/03 | Día de Agua |
| 06/04 | Pascua de Resurrección |
| 06/04 | Día de la actividad Física |
| 12/04 | Reunión Apoderados |
| 18/04 | Visita a Biblioteca Municipal |
| 24/04 | Día del libro |
| 26/04 | Día de la Convivencia Escolar |
| 28/04 | Día de la Danza |
| 05/05 | Capacitación funcionarios |
| 10/05 | Reunión Apoderados |
| 11/05 | Día del Estudiante |
| 15/05 | Día de la Familia |
| 23/05 y 24/05 | Planificación fonoaudiológica (PEI) |
| 26/05 | Día del Juego |
| 29/05 al 02/06 | Semana de la seguridad |
| 02/06 | Capacitación Funcionarios |
| 06/06 | Día del apoderado |
| 12/06 al 23/06 | Evaluación Semestral Estudiantes |
| 14/06 | Reunión de Apoderados |
| 21/06 | Día Pueblos Originarios |
| 28/06 | Fiesta Finalización de Semestre |

| | |
|-----------------------|--|
| 29/06 | Jornada de Evaluación I semestre |
| 30/06 | Jornada de Planificación II Semestre |
| 03/06 al 14/06 | Vacaciones de Invierno |
| 17/07 | Inicio 2º Semestre |
| 19/07 | Reunión de Apoderados Entrega Informes 1 Semestre |
| 04/08 | Capacitación Funcionarios |
| 09/08 | Aniversario |
| 11/08 | Día del niño y de la niña |
| 16/08 | Reunión de Apoderados Entrega Evaluación 1º Semestre |
| 28/08 | Día técnico en Educación Parvularia |
| 01/09 | Capacitación Funcionarios |
| 06/09 | Reunión de Apoderados |
| 11/09 a 15/09 | Semana de la Chilenidad |
| 18/09 al 22/09 | Vacaciones fiestas patrias |
| 06/10 | Capacitación Funcionarios |
| 11/10 | Reunión de Apoderados |
| 13/10 | Día de la Profesora |
| 13/11 al 30/11 | Aplicación TADI |
| 20/11 a 24/11 | Semana del Párvulo |
| 22/11 | Día de la Fonoaudióloga |
| 27/11 a 07/12 | Evaluación 2º Semestre (Fonoaudiológica y Pedagógica) |
| 12/12 | Ceremonia Egresos Fonoaudiológicos |
| 15/12 | Fiesta Finalización Año escolar |
| 19/12 | Finalización Segundo Semestre. |
| 20/12 | Evaluación Anual |
| 27/12 | Planificación año 2024 |

Unidades Temáticas Mensuales

| MES | UNIDAD TEMÁTICA |
|------------|--|
| Marzo | Escuela, casa y familia |
| Abril | Partes del cuerpo, útiles de aseo |
| Mayo | Ciudad y medios de transporte |
| Junio | El universo y los inventos |
| Julio | Vestimenta y estaciones del año |
| Agosto | Profesiones, oficios y herramientas |
| Septiembre | Fiestas patrias e instrumentos musicales |
| Octubre | Animales y grupos alimenticios |
| Noviembre | Refuerzo unidades anteriores |
| Diciembre | Navidad, Evaluaciones |

D. INFRAESTRUCTURA

| DEPENDENCIAS | CANTIDAD | DEPENDENCIAS | CANTIDAD |
|--------------------------------------|----------|-----------------------------------|----------|
| Sala de profesores | 1 | SSHH estudiantes | 3 |
| Secretaria | 1 | SSHH varones/ con ducha | 1 |
| Salas de clases con área audiovisual | 3 | Patio | 1 |
| Bodegas | 2 | SSHH docentes con ducha | 1 |
| Comedor | 1 | Oficina Fonoaudióloga y Psicóloga | 1 |

E. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un documento de planificación a largo plazo, que nos muestra el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la manera en la que se organizan los establecimientos educativos.

Este Proyecto Educativo busca lograr en su propuesta una simbiosis entre los aprendizajes y el área emocional, el cual tendrá una vigencia de 3 años, contemplado al año 2021 para su inicio, 2022 para realización y 2023 su finalización.

Para el diseño y elaboración de este PEI se realizaron jornada de reflexión modalidad online que contaban con la participación del equipo de gestión del establecimiento además de apoderados pertenecientes al consejo escolar.

F. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA TRAYECTORIA EDUCACIONAL

Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia

Estándares de Gestión Pedagógica

| Gestión Curricular | Desarrollo Débil | Desarrollo Incipiente | Desarrollo Satisfactorio | Desarrollo Avanzado |
|--|------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| 6.1 El Equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las bases curriculares de la Educación Parvularia, el marco para la buena enseñanza y el proyecto educativo del centro educativo. | | X | | |
| 6.2 El Equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo. | | | X | |
| 6.3 El Equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua. | | | X | |
| Interacciones Pedagógicas | | | | |
| 7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje. | | | X | |
| 7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo. | | X | | |
| 7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel. | | | X | |
| 7.4 El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento. | | | X | |
| 7.5 El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas. | | | | X |
| 7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando | | | | X |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| la comunicación y extendido sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión. | | | | |
| 7.7 El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos. | | | X | |
| 7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos. | | | X | |
| Ambientes propicios para el aprendizaje | | | | |
| 8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicos intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad. | | | | X |

G. RESEÑA HISTORIA

La Escuela Especial de Lenguaje "Habla Palabra Norte", fue creada el año 2004 como respuesta a la necesidad en la Provincia del Limarí que no contaba con el servicio de atención especializada en el tratamiento de la comunicación para los niños entre 2 años y 4 años 11 meses; que por distancia y problemas económicos no podían contar con atención particular especializada en el área del lenguaje.

Nuestro establecimiento es de carácter Particular Subvencionado, tiene reconocimiento oficial como Organismo Colaborador de la Función del Estado, normado por Res. Ex. N° 0680 a partir del 01 de Marzo de 2004, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación IV Región. Se rige por el Decreto Exento 1300/03 que establece el funcionamiento de las Escuelas de Lenguaje. Por otra parte el plan de estudio se encuentra normado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, debido a que se atienden menores de nivel parvulario.

Desde el año 2007 se imparte cursos de estimulación temprana para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de distintos tipos a fin de responder a la creciente demanda de atención especializada.

Los cursos de Estimulación Temprana se basan en el Decreto Exento 87/90 que aprueba normas para personas con deficiencia Mental.

El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N.º 20201 que fija normas para determinar los alumnos/as con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Además de la Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

En el año 2018 se realiza Transferencia de Calidad de Sostenedor Rex. 0471/09.03.2018 y su rectificación Rex.0585/23.03.2018 a Corporación Educacional R&R.

Atendiendo a niños y niñas que presentan trastornos específicos de lenguaje de tipo expresivo y mixto, diagnosticado por evaluación Fonoaudiológica, en los niveles, Medio Mayor y 1º Nivel de Transición. Cada curso tiene por cupo 15 alumnos como máximo.

Por ordenanza de actualización de reconocimiento oficial por la entrada en vigencia del decreto de Educación N° 83/2015 nuestro nivel de Estimulación Temprana es homologado por código de grado 22 glosa de grado a nivel Medio Menor ya que atienden a niños y niñas de 2 años de edad que presentan retraso del desarrollo psicomotor, sensorial y/o intelectual, certificado por profesionales competentes, con una capacidad máxima para cada curso de 8 alumnos/as.

H. SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

| | |
|-------------------|--|
| CONDICIONES | Alumnos, Padres y Apoderados |
| Sociales | Alto riesgo y peligrosidad debido al incremento en el índice de delitos y tráfico de drogas |
| Económicas | La Información no es solicitada por qué se puede considerar indicador de selección y/o discriminación. |
| Educacionales | Nivel Medio bajo (enseñanza media completa) |
| Culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de Abuelos • Participación en Grupos Folclóricos |
| Tecnología | Uso de Smartphone |
| Acceso a Internet | <u>Plan de Telefonía Móvil</u> |

II IDEARIO

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A. VISIÓN:

Lograr la completa superación del trastorno del lenguaje del niño/a, mediante el tratamiento en conjunto entre fonoaudióloga, profesora especialista y familia; favoreciendo así un adecuado desenvolvimiento en el lenguaje y una comunicación fluida con pares y adultos al ingresar a la educación regular.

Apoyar a niños y niñas a través de estrategias de contención socioemocional, enriqueciendo un ambiente favorable para el bienestar y la seguridad donde el grupo de personas se preocupará por el progreso individual y sus diferentes necesidades. De esta forma nuestra escuela pretende entregar la terapia de lenguaje y emocional necesaria para una adecuada integración social, proporcionando atención pedagógica y de especialistas en las distintas áreas requeridas por los menores, procurando además, el óptimo cuidado de ellos.

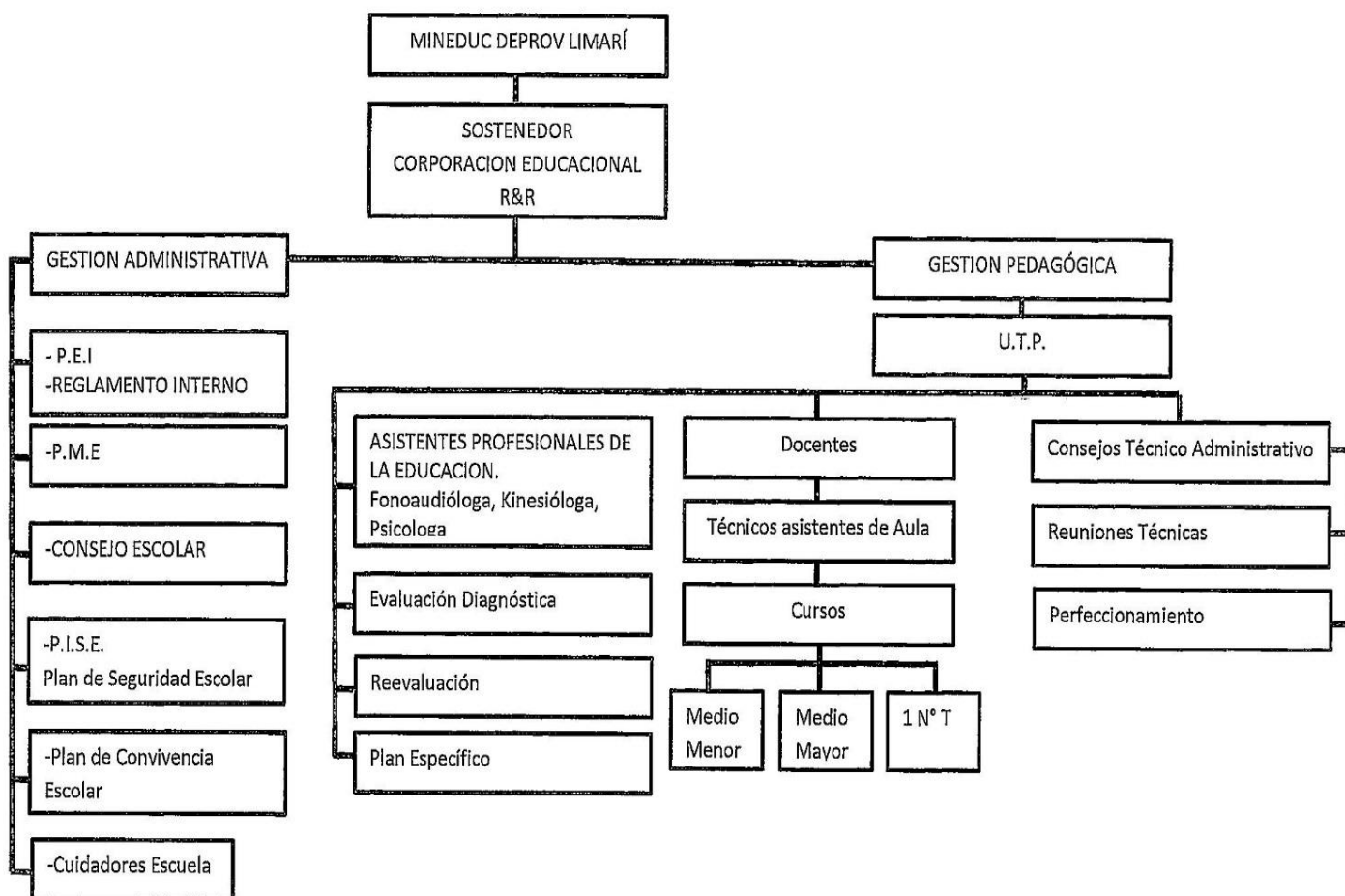
B. MISIÓN:

- Nuestra principal misión es entregar los apoyos necesarios para que los y las estudiantes superen sus dificultades de Lenguaje e ingresen a la educación regular (Parvularia y Básica) permitiéndoles una transición amigable en la incorporación de los procesos educativos posteriores.
- Propender la Capacitación del equipo laboral (Docentes y Asistentes de la Educación) en contención socioemocional de los alumnos/as.

SELLOS EDUCATIVOS

- **1º EXPERIENCIAL:** Sello basado en visitas pedagógicas en terreno orientadas a hacer vividos los aprendizajes adquiridos en nuestras unidades temáticas.
- **2º CUIDADO RESPETUOSO DE LA INFANCIA:** Sello basado en los lineamientos mundiales del cuidado y protección físico y socioemocional de nuestros niños y niñas. El establecimiento cuenta con capacitación en Orientaciones en el Abordaje de situaciones de vulneración y maltrato de NNA impartida por la Oficina de Protección de la Infancia.

ORGANIGRAMA



PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS BASES CURRICULARES DE EDUACIÓN PARVULARIA.

Enfoque de derechos

En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, fisiológicas y socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

Siguiendo a la convención de los derechos del niño, estas BASES reconocen los derechos económicos, sociales, culturales, y otros del niños y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido a toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar.

De acuerdo con este referente, la educación Parvularia asegura al niño ya a la niña, la protección y el cuidado que sea necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derechos a una vida plena, protagonista de los contextos en los que se desenvuelve. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar practicas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda personas es titular de unos derechos inherentes. El enfoque ya nos es la satisfacción de necesidades sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y

la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que le atribuyen un rol pasivo y reactivo (1).

PRINCIPIOS BASES CUURICUALES

1 Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integración física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niños y niñas se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo esto, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2 Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3 Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en la que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses, y fortalezas que se deben conocer, respetar, y considerar,

efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niño, y niña aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolló.

(1) Bases Curriculares de la Educación Parvularia

4 Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5 Principio de juego

El juego es, en la educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como de una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valioso para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6 Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva ya actúa como fuente de aprendizaje e inicio de una contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común como inicio de su formación ciudadana.

7 Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego. Que propicie la conexión de su vida cotidiana.

8 Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos de desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central en las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente (2).

VALORES

- Dignidad
- Respeto
- Compañerismo
- Amistad
- Solidaridad
- Respeto
- Empatía
- Tolerancia

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Responsabilidad
- Probidad
- Orientación al servicio
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo
- Manejo de conflictos
- Toma de decisiones
- Adaptabilidad Auto control

- Empatía
- Perseverancia
- Sentido Autocritico

(2) Bases Curriculares de la Educación Parvularia

- Aprendizaje continuo
- Creatividad
- Administración del tiempo

III. PROPUESTA/ PROYECTO CURRICULAR

LENGUAJE

↳ A nivel de Establecimiento:

Desarrollar el dominio de las Habilidades Psicolingüísticas de los alumnos, por medio de los Planes General y Específico propiciando una adecuada comunicación con su entorno, favoreciendo su posterior inserción a la Educación General Básica

↳ A nivel de Docente Especialista:

Plan Común:

Desarrollar las habilidades Psicolingüísticas necesarias para un adecuado desarrollo del alumno en su entorno, mediante los ámbitos y núcleos de aprendizaje, propuestos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, y así favorecer la posterior inserción en la Educación Básica regular, asegurando un desempeño exitoso.

Habilitar las capacidades comunicativas de alumnos / as que posean un trastorno de lenguaje de tipo mixto o expresivo, favoreciendo con esto su optima inserción en su entorno mediato e inmediato.

Plan Específico:

Favorecer la adquisición de patrones lingüísticos deficientes, mejorando así los niveles semántico, morfológico, sintáctico y pragmático, mediante trabajo personalizado con educadoras y fonoaudióloga.

Otorgar un tratamiento eficiente y oportuno que incluya los cuatro niveles de lenguaje para la exitosa superación del trastorno, en un trabajo conjunto con fonoaudióloga, educadora especialista y familia.

Nivel Medio Menor

↳ A nivel de Docente Especialista:

Plan Común:

- Administrar múltiples estímulos auditivos, táctiles, térmicos, propioceptivos y visuales, estableciendo las bases para el aprendizaje de elementos más complejos, ya sea para futuras nuevas conductas motoras o nuevas habilidades sociales y cognitivas.

- Enseñar y apoyar a los padres y apoderados en las bases del desarrollo psicomotriz del niño o niña, permitiendo la detección precoz de futuras alteraciones.

Plan Específico:

- Favorecer la adquisición de un adecuado esquema corporal a través de la coordinación motora, ya sea de movilidad y desplazamiento.

↳ A nivel Técnico:

Supervisar y apoyar el trabajo técnico pedagógico de docentes en cuanto a planificaciones, Plan específico Individual, aplicación de instrumentos y test y formulación de informes. Mantener en estricto orden y actualización documentación propia del establecimiento y solicitudes.

↳ **A nivel Administrativo:**

- Mantener actualizada y en orden documentación de establecimiento, apoyando y satisfaciendo en la medida de lo posible necesidades y mejoramiento del establecimiento en directo beneficio de los alumnos.
- Dar atención y orientación a padres y apoderados, en cuanto al trabajo con sus hijos y documentación solicitada.

↳ **A nivel Pedagógico:**

- Dar atención y orientación a padres y apoderados, entregando sugerencias y estrategias acerca del trabajo con sus hijos, a fin de obtener un acercamiento y compromiso activos frente al tratamiento.

↳ **Objetivo General para Segundo Nivel (MEDIO)**

Desarrollar una mayor autonomía e identidad manifestando interés por integrarse, participar y crear progresivamente en pequeños grupos de pares, integrando los procesos de simbolización y habilidades de coordinación motora gruesa y fina, fortaleciendo el lenguaje de manera verbal y no verbal.

▪ **Objetivos Específicos por Ámbito**

Desarrollo Personal y Social:

-Propender a la adaptación a rutinas diarias en contextos distintos al hogar, reconociendo personas ajenas a fin de generar paulatinamente confianza y seguridad.

-Lograr la manifestación de iniciativa para vincularse en pequeños grupos y opciones de juego, adquiriendo mayor dominio del equilibrio y control postural, logrando conciencia del esquema corporal.

Comunicación Integral

-Afianzar la comunicación verbal y no verbal, comprendiendo paulatinamente la intención comunicativa, por medio de acciones, expresando las necesidades básicas e intereses.

-Afianzar la comunicación por medio del incremento de vocabulario a fin de comprender acciones y contextos orales, interpretando distintos mensajes, descubriendo el medio social a través del uso de colores y sonidos, diferenciando por medio de la representación de la figura humana a sus pares.

Interacción y Comprensión del Entorno:

-Descubrir por medio de sus capacidades sensoriomotrices, características de personas y objetos que pertenecen a su entorno mediato e inmediato, a partir de sus necesidades e intereses.

-Identificar situaciones cotidianas, estableciendo para ello, las primeras nociones espacio-temporales de los recursos con lo que interactúa, reconociendo propiedades de los objetos y relaciones causa efecto, iniciándose en el empleo intuitivo de cuantificadores simples, agrupando, comparando y percibiendo consecuencias en el medio que le circunda.

▪ **Objetivo General para Tercer Nivel Transición (NT1)**

Favorecer el fortalecimiento de un desarrollo evolutivo que les permita actuar activa e independientemente en una variedad de experiencias educativas integrándose a un grupo más numerosos de pares favoreciendo el logro de nuevos aprendizajes de una manera más autónoma y la expansión de su lenguaje, propendiendo al uso del pensamiento intuitivo que les permita establecer relaciones lógico matemáticas desarrollando la capacidad de comunicación y construcción de su identidad.

- **Objetivos Específicos por Ámbito**

- Desarrollo Personal y Social:

- Afianzar motricidad fina y gruesa, favoreciendo los distintos tipos de movimiento, asociados a actividades lúdicas donde los niños / as, puedan interactuar competentemente en variadas situaciones y experiencias.

- Adquirir confianza ante situaciones, personas o experiencias nuevas, ampliando su campo de conocimiento, manifestando seguridad para sostener ideas que le permitan concluir intereses personales y llevarlos a cabo.

- Contribuir significativamente al desarrollo de una autoestima positiva teniendo la oportunidad de reconocerlos esfuerzo y logros, tanto personales como de los otros en proyectos individuales y colectivos.

- Comunicación Integral

- Comunicarse progresivamente con otros a través de distintas formas de lenguaje, de tal manera que asocie e interiorice que los esfuerzos y expresiones iniciales son efectivos para relacionarse con otros, incrementando vocabulario y competencias lingüísticas.

- Incorporar el lenguaje escrito para su mejor comunicación con el medio, a través de las simbologías gráficas manifestando expresión por medio de creaciones artísticas.

- Interacción y Comprensión del Entorno:

- Apreciar el medio que le circunda como un espacio para descubrir, procesos de cambio y fenómenos resolviendo problemas prácticos de la vida cotidiana.

- Establecer relaciones que le permitan diferenciar sucesos utilizando nociones espacio – temporales y elementos propios de entorno como técnicas de medición y cuantificación, acercándose paulatinamente, a la noción de número desarrollando el lenguaje matemático para enriquecer su comunicación y relación con el medio.

↳ **A nivel Fonoaudiológico:**

- Otorgar un tratamiento eficiente y oportuno que incluya todos los niveles de lenguaje oral tanto expresivo como comprensivo, de esta manera obtener una exitosa superación del trastorno específico del lenguaje, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno.

-A nivel Kinesiológico:

Otorgar un tratamiento eficiente y oportuno que brinde una gran cantidad de estímulos fomentando el máximo desarrollo global e integral de las capacidades de los alumnos.

A nivel Psicológico:

Participar del proceso de Evaluación Integral de los alumnos/as de los cursos.

Apoyar y orientar a los padres y apoderados en una participación activa y responsable en los procesos educativos de sus hijos.

El tratamiento que se ofrece a los alumnos/as para la superación de los trastornos, está dado bajo una metodología lúdica. La utilización del juego como metodología de enseñanza, resulta beneficioso y atractivo, ya que junto con estimular la atención se estimulan funciones como: imaginación, abstracción, memorización, seguimiento de órdenes, etc., logrando un desarrollo integral del menor. Además en todas las actividades de juego se encuentra intrínsecamente relacionado el Lenguaje ya sea de manera corporal o verbal, a nivel expresivo, como receptivo.

Para el alumno, el juego es una forma de socialización, creatividad, adaptación al medio circundante y de desarrollo de la independencia, fortaleciendo la autoestima.

En cuanto a la utilización de objetos en el juego, con esto se nos permite visualizar el grado comprensivo que posee el alumno/a, además del uso y cantidad de vocabulario. Por otro lado, la inclusión de conceptos pre operatorios, de cuantificación, agrupación, clasificación, seriación entre otras.

El propósito de la educación, es guiar a nuestros niños/as en el camino a llegar a ser personas que se respeten a sí mismos y a otros mediante la generación continua de espacios de convivencia que originen colaboración, alegría y libertad responsablemente.

Uno de los factores más importantes en la educación, somos los educadores, los soportes y colaboradores principales para nuestros niños. Para que educadores y niños/as colaboremos entre sí, tenemos que operar con auto respeto y auto amor. No se puede dar lo que no se tiene. El niño/a aprende más de lo que vive que de lo que se le dice, por lo tanto, la educación se entiende como el proceso de llegar a ser un tipo particular de ser humano, tiene que ver con el crecimiento del niño como una persona capaz de ser su co-creador junto a otros, de un espacio social deseable de convivencia humana.

La tarea central de la educación es prestar atención, fomentar y guiar a los niños en su crecimiento como seres humanos responsables social y ecológicamente, conscientes de que se respetan a sí mismos y a los demás.

Los valores deben ser vividos en todo instante en el proceso educativo y no ser enseñados como nociones abstractas. Los valores tienen que ver con el dominio de las emociones, no de la razón, y en particular con el dominio del amor, que es el valor que hace posible la convivencia social.

A medida que el niño aprende a usar el lenguaje, crea con otros diferentes modos de vida, dado los diferentes hechos en los que participa.

Para concluir, la Escuela de Lenguaje Habla Palabra Norte, aspira cumplir con lo anteriormente planteado y cubrir las expectativas de los padres, obteniendo un lugar privilegiado en la zona, en cuanto a educación, dado a los resultados obtenidos, la metodología utilizada, como también debido a las relaciones interpersonales con los apoderados.

EVALUACIONES

- ✓ Evaluación Fonoaudiológica diagnóstica permite el ingreso a la escuela de los alumnos/as que presentan Trastorno del lenguaje.
- ✓ Evaluación integral
- ✓ Planificaciones y Evaluaciones Fonoaudiológicas (Trimestrales)
- ✓ Evaluaciones formativas mensuales (lista de cotejo)
- ✓ Evaluaciones Semestrales (Pautas Evaluativas)
- ✓ Reevaluación Fonoaudiológicas

IV ASPIRACIONES A 4 AÑOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN FUNCIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS: Propender una terapia de lenguaje que permita superación de TEL en un ambiente respetuoso tendiente al desarrollo socioemocional de nuestros alumnos/as.

METAS

- ✓ Actualización de contenidos en Terapia de Lenguaje del equipo laboral
- ✓ Capacitaciones en Educación Emocional del equipo laboral
- ✓ Orientar a los padres y/o apoderados en técnicas de crianza respetuosa.
- ✓ Consolidar modalidad de aprendizaje mixta (presencial- remota).

ESTRATEGIAS POR AÑO

2021(INICIO): Este año será de ensayo poniendo a prueba los objetivos planteados en base a las experiencias adquiridas durante el año 2020.



2022 (REALIZACIÓN): Este año será de fortalecer, robusteciendo los objetivos en desarrollo.

2023 (FINALIZACIÓN): Este año será de retroalimentación, evaluando continuamente los objetivos y metas para realizar los ajustes necesarios del PEI.

V PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA

❖ PERFILES EQUIPO DIRECTIVO

Directora y Jefa Unidad Técnico Pedagógica con formación Profesional de Nivel Superior, encargado de dirigir, administrar, supervisar, y coordinar los procesos educativos. Tiene un carácter consultivo, analítico y resolutivo

❖ PERFILES DOCENTE

Profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos; de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en la unidad educativa.

Funciones del cargo:

- Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Relacionarse con padres y apoderados según lo establecido por el establecimiento.
- Participar de perfeccionamiento docente.
- Aceptar procesos de evaluación docente
- Innovar en las prácticas pedagógicas
- Supervisar y orientar el trabajo de Co- docente.

❖ PERFILES DE ASISTENTES DE AULA

Apoyar a Educadora Diferencial en el trabajo con los alumnos/as de niveles Medios y NT1.

Funciones del cargo:

- Apoyar a la Educadora en ingreso y salida de alumnos/as, durante la realización de actividades y PEI (Plan Específico Individual)
- Vigilar y mantener disciplina de alumnos/as.
- Resguardar seguridad de alumnos/as en sala de clases y patio.
- Fomentar hábitos de higiene personal y uso de servicios higiénicos.
- Mantener el orden y limpieza de sala de clases.

❖ **PERFILES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES**

Profesional de nivel superior con registro MINEDUC, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de diagnóstico, evaluación integral y terapia.

Funciones del cargo:

- Diagnóstico, evaluación integral y terapia.
- Relacionarse con padres y apoderados según lo establecido por el establecimiento.
- Participar de perfeccionamiento
- Aceptar procesos de evaluación
- Innovar en las prácticas
- Orientar a docente y apoderados

❖ **PERFILES ESTUDIANTE**

- Ser protagonista de sus aprendizajes
- Autónomo en los procesos de aprendizaje
- Creativo y curioso

❖ **PERFILES APODERADOS**

- Educar a sus hijos sobre el PEI y normas de funcionamiento
- Apoyar su proceso educativo
- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional
- Respetar la normativa interna del establecimiento
- Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

VI EVALUACIÓN PEI

| ETAPAS | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------|------|------|------|
| INICIO | X | | |
| REALIZACIÓN | | X | |
| FINALIZACION | | | X |

VII RATIFICACIÓN Y FIRMAS PEROPYECTO EDUCATIVO INSTITUCUIONAL

FIRMAS CONSEJO ESCOLAR

| REPRESENTANTE | NOMBRE | FIRMA |
|----------------------------|--------------------------------|-------|
| Sostenedor | Corporación Educativa R Y R | |
| Docentes | | |
| Asistentes de la Educación | | |
| Apoderados | | |